

## BILLETES DE BANCO EXTRANJEROS

Cambios que regirán para la semana del 27 de noviembre al 3 de diciembre de 1961, salvo aviso en contrario:

	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A. ....	59,78	60,13
1 Dólar canadiense ....	57,43	57,73
1 Franco francés nuevo ....	11,95	12,15
1 Franco argelino nuevo ....	11,63	11,83
1 Franco C. F. A. nuevo ....	23,20	23,60
1 Lira esterlina ....	163,15	168,25
1 Franco suizo ....	13,77	13,84
100 Francos belgas ....	113,43	113,43
1 Marco alemán ....	14,98	14,98
100 Liras Italianas ....	9,25	9,60
1 Florin holandés ....	16,39	16,55
1 Corona sueca ....	11,40	11,50
1 Corona danesa ....	8,53	8,63
1 Corona noruega ....	8,31	8,40
100 Marcos finlandeses ....	18,31	18,58
1 Schilling austriaco ....	2,25	2,32
100 Escudos portugueses ....	203,25	205,25
1 Dirham (100 Frs. marroq.) ....	10,50	11,10
100 Cruceiros ....	15,70	16,45
1 Peso mejicano ....	4,62	4,72
1 Peso colombiano ....	6,05	6,15
1 Peso uruguayo ....	4,97	5,07
1 Sol peruano ....	1,37	1,80
1 Bolívar ....	12,25	12,85
1 Peso argentino ....	0,68	0,73
1 Libra egipcia ....	85,50	86,50

Madrid, 27 de noviembre de 1961.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación del cruce de la avenida del Conde de Valvellano con el cementerio de Nuestra Señora de la Salud.**

De conformidad con lo resuelto por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de marzo del presente año, convocase la contratación, mediante subasta pública, de las obras de pavimentación del cruce de la avenida del Conde de Valvellano con el cementerio de Nuestra Señora de la Salud, bajo el tipo de 434.267,02 pesetas.

Estas obras deberán quedar terminadas en el plazo de dos meses, contados desde las cuarenta y ocho horas siguientes a la fecha de formalización del contrato.

El proyecto, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente quedan desde hoy de manifiesto en la oficina de Fomento Extraordinario de la Secretaría municipal, en donde pueden examinarse en las horas de oficina por cuantas personas deseen tomar parte en la licitación.

La garantía provisional para interesarse en esta subasta se fija en la cantidad de 13.028,01 pesetas, la cual se convertirá por el rematante en definitiva elevándola a la suma que represente el 6 por 100 del remate.

Estas garantías habrán de constituirse, según disponen los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en metálico, en valores públicos emitidos por el Estado español y el Banco de Crédito Local de España o en créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación, en la Depositaria de este Excmo. Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, presentándose de conformidad con la regla segunda del artículo 31 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sobre cerrado, en el que se incluirán los documentos exigidos para esta licitación, en la oficina de Fomento de la Secretaría de este Concejo durante el transcurso del plazo de veinte días hábiles, o sea hasta el anterior al en que haya de efectuarse la subasta, y en horas de diez a doce.

La apertura de las plicas presentadas tendrá lugar ante mi autoridad o Concejal en quien delegue en el despacho oficial de esta Alcaldía, a las doce horas del día posterior hábil al en que expire el plazo de los veinte días, también hábiles, por que se anuncia esta subasta, a contar desde el día siguiente al en que aparezca inserto el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

A los efectos procedentes, se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los números segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación, ya citado.

## Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... de ..... de 19....., con domicilio en ..... calle ..... número ..... enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de pavimentación del cruce de la avenida del Conde de Valvellano con el cementerio de Nuestra Señora de la Salud, se obliga y comprometo a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de ..... pesetas (en letra). (Aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado.)

También se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 7 de noviembre de 1961.—El Alcalde.—4.839.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de San Miguel del Arroyo por la que se anuncia primera subasta para la campaña 1961-62, el aprovechamiento de resinación de 8.813 pinos a vida en el monte «Negral», de estos propios.**

En virtud de lo ordenado por el señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal, el día 9 de diciembre próximo y hora de las doce tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia o delegación, y con asistencia de un funcionario del Ramo de Montes, la primera subasta para la campaña 1961-62, el aprovechamiento de resinación de 8.813 pinos a vida en el monte «Negral», de estos propios, número 55, bajo el tipo de tasación de doscientas setenta y tres mil doscientas tres pesetas (273.203 pesetas).

Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría de este Ayuntamiento, redactada conforme al modelo inserto al final, bajo sobre cerrado, debidamente reintegrado, siendo, además, requisito indispensable acompañar a la misma el resguardo provisional de haber ingresado el 3 por 100 del importe de la subasta, certificado profesional y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

La admisión de pliegos terminará a las trece horas del día anterior hábil al señalado para la subasta.

Si resultare desierta esta subasta, se celebrará la segunda sin más anuncio, el día 20 de diciembre, a las doce horas, en las mismas condiciones y tipo de tasación que la primera.

Los pliegos de condiciones y presupuesto de indemnizaciones se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina, donde podrán ser examinados.

## Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... por sí o en representación de ..... en posesión del certificado profesional ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... correspondiente al día ..... que publica la subasta para el aprovechamiento de resinación de 8.813 pinos a vida para la campaña de 1961-62 del monte «Negral», número 55 de estos propios, y enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas correspondientes, ofrece satisfacer la cantidad de ..... (en letra) pesetas, por el expresado aprovechamiento si es adjudicado a mi favor.

(Fecha y firma del proponente.)

San Miguel del Arroyo a 13 de noviembre de 1961.—El Alcalde.—8.629.